



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD**  
(Miércoles 09 de octubre del 2019)

Siendo las 9: 00 horas del día 09 de octubre del 2019, reunidos los honorables miembros de Consejo de Facultad en la Oficina de Decanato, segundo piso del pabellón de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, según precisa la citación N° 011-D-FACHSE, de fecha 04 de octubre del 2019, para tomar acuerdo sobre la agenda remitida.

A solicitud del Decano, el profesor Dr. Jorge Castro Kikuchi – Secretario Docente, pasó lista para confirmar el quórum, habiendo asistido los siguientes consejeros:

- |                               |  |
|-------------------------------|--|
| <b>DECANO</b>                 | : 1. Néstor Alipio Tenorio Requejo   |
| <b>DOCENTES PRINCIPALES :</b> | 2. Walter Marcelo Vereau<br>3. Luis Pérez Cabrejos<br>4. Mario Moreno Chumacero                                      |
| <b>DOCENTES ASOCIADOS</b>     | : 5. Rafael García Caballero<br>6. Walther Zunini Chira  |
| <b>DOCENTE AUXILIAR</b>       | 7. Luis Alfonso Manay Saéncz   |
| <b>ESTUDIANTES</b>            | : 8. Luis Javier Espinoza Escobar<br>9. Jessica del Rocío Horna León<br>10. Yeselita Isabel Catalina Sanchez Pintado |
| <b>SECRETARIO DOCENTE</b>     | 11. Jorge Castro Kikuchi   |

El Secretario Docente, verificó el quórum reglamentario y a solicitud del Decano, inició la sesión, procediendo a leer el acta de la última Sesión de Consejo de Facultad, culminada la lectura, se desarrolló y debatió la agenda propuesta.

Inmediatamente el Secretario Docente desarrolló la agenda, pasando a:

**1. Aprobación de Grados y Títulos**

El Secretario Docente dio lectura al documento que remite la Oficina de Grados y Títulos-FACHSE que resume nominalmente la cantidad de grados y títulos que deben seguir la ruta administrativa correspondiente.

- Grado Académico de Bachiller
  - 11 expedientes de Carrera Regular
  - 28 expedientes del Programa LEMM
  - 63 expedientes del PCAD
  - 04 expedientes del PCPU
- Título Profesional
  - 39 expedientes de Carrera Regular
  - 39 expedientes del Programa LEMM
  - 33 expedientes del PCAD
  - 01 expedientes del PCPU
  - 01 expediente de PPD
- 13 expedientes de Título Segunda Especialidad
- 44 expedientes de Maestría
- 04 expediente de Doctorado

//...



**Walter Marcelo**, hay mucha lentitud en el trámite de Grado en la Escuela de Posgrado. Hacer una invocación a esa oficina para agilizar trámite.

**Luis Pérez**, por esta vez hay que aceptar el informe de grados, sin las firmas, deben regularizarlas.

Se acordó:

**APROBAR POR ACUERDO UNÁNIME DE CONSEJO DE FACULTAD LOS GRADOS Y TÍTULOS CONTENIDOS EN EL DOCUMENTO QUE REMITE LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULO FACHSE**

**2. Aprobación de resultados del Concurso de docentes para contrato 2019-II – Fase de Méritos**

**Decano**, informó proceso, el error de interpretación en documento de vicerrectorado y el nuevo puntaje a postulantes.

**Resultado:** 7 plazas cubiertas  
5 plazas desiertas

Se ha convocado a nuevo concurso

**Luis Pérez**, el acuerdo tiene que ser comunicada dentro de las 24 horas al Jefe de Departamento.

**Walther Zunini**, recomienda un buen trabajo en el calificativo

**Walter Marcelo**, si no se cubren las plazas se acepte por invitación. Hay jóvenes valiosos que no tienen grado académico de maestría y su exigencia no es correcta.

**Jessica Horna**, me designaron miembro del jurado pero nunca me invitaron a la evaluación.

**Luis Pérez**, no hay que hacer mucho comentario sobre los resultados, pero los departamentos incluyeron ganadores sin oficializar. Que se amoneste a Jefe de Departamento por actuar apresurado

**Mario Moreno**, se haga un documento a Jefe de Departamento con llamada de atención.

**SE APROBÓ RESULTADO DE GANADORES, POR UNANIMIDAD.**

**Luis Pérez**, propone que Posgrado designe jurados y organice las sustentaciones, enviando la data a la Unidad de Investigación.

**SE APROBÓ POR UNANIMIDAD.**

**3. Aprobación de Cargas Académicas 2019-II: DACE, DAHU, DASO**

**SE APROBÓ LA CARGA ACADÉMICA POR UNANIMIDAD., CON CARGO QUE LAS PLAZAS DE ARQUEOLOGÍA SEA CORREGIDA CON EL DECANO.**

//...





**4. Circular N° 079-2019-VRACAD - Aprobación Carga Lectiva, ciclo 2019-II, para ganadores Convocatoria pública y Evaluación de Méritos**

**Secretario Docente**, con Circular N° 079-2019-VRACAD el Dr. Bernardo Nieto Castellanos – Vicerrector Académico, manifiesta que habiéndose aprobado en Sesión extraordinaria de Consejo Universitario del 17 de setiembre del presente año, la continuidad de contratación para aquellos profesionales ganadores de una plaza en la Convocatoria Concurso Público de Plazas para Contrato Docente y en la Evaluación de Méritos, solicita se remita a su Despacho la Carga Lectiva aprobada en Consejo de Facultad para el ciclo académico 2019-II, según relación adjunta.

**SE APROBÓ LA CARGA ACADÉMICA 2019-II DE LOS GANADORES CONVOCATORIA PÚBLICA Y EVALUACIÓN DE MÉRITOS.**

**5. EPE: solicita gestionar ante instancias superiores, la atención a los egresados de LEMM, PCAD, PCPU antes de la Ley 20230 para que puedan obtener su Título Profesional en las modalidades de Examen de Suficiencia Profesional (Clase Magistral) para promociones anteriores a la Ley Universitaria 30220 y de trabajo de suficiencia profesional para las promociones correspondientes a los códigos 2016-I en adelante**

**Walther Zunini**, antes del 2016, se realizaba clase magistral

**Walter Marcelo**, La ley no es retroactiva

**Luis Pérez**, antes del 2018, se realizaba Clase Magistral, el problema es en el 2016

**Walter Marcelo**, SUNEDU deja que la universidad aplique sus criterios

**Decano**, solicita al docente Walter Marcelo enviar documento referente a RENATI

**Walter Marcelo**, se debe nombrar una comisión para zanjar los problemas presentados, debe designarse una comisión.

**SE DESIGNA LA COMISIÓN, INTEGRADA POR:**

- WALTER MARCELO VERAU
- LUIS ALFONSO MANAY SAENZ

**6. Docentes de la Especialidad de Idiomas Extranjeros, solicitan gestionar ante Consejo Universitario la anulación de la Resolución N° 1204 y Convenio Marco de Cooperación entre el ICPNA y la UNPRG**

**Decano**, informo que Rectorado ha emitido Resolución dejando sin efecto la Resolución que aprueba el Convenio Marco de Cooperación entre el ICPNA y la UNPRG.

**7. Gicely Toro Mejía – solicita se le expidan copias de documentos**

**Walter Marcelo**, no se puede entregar documentos. Además el abogado de la Sra Gicely Toro, está cometiendo error, alude una "Resolución N° 1961-2019-D-FACHSE de fecha 05 de setiembre de 2019 ... que da origen a la COMISION REORGANIZADORA de la Oficina del Programa de Extensión LEMM – Cutervo de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación ..."; pues la Resolución N° 0103-2019-CF-FACHSE, conforma una comisión especial encargada de calificar los hechos y poner en conocimiento la existencia de la presunta comisión de faltas sobre malos manejos y cobros indebidos.

//...



*Luis Manay, se tiene que ver contrato con Recursos Humanos*  
*Rafael García, se puede emitir resolución de abandono de cargo*  
*Luis Manay, la Sra. Gicely Toro es Directora de PRONOI, y alumna de Doctorado de la Unidad de Posgrado FACHSE.*

Se acordó:

**EL PROFESOR WALTER MARCELO, COMO MIEMBRO DE LA COMISION, VA A HACER LLEGAR UN DOCUMENTO DE RESPUESTA PARA LA SRA. GICELY TORO.**

8. **Retorno de expediente de comisión investigadora – verificación de pagos de of. extensión Santa Cruz**

*Luis Pérez, se realizaron las averiguaciones correspondientes, y se verificó que todo estaba regularizado.*

**SE ARCHIVA DOCUMENTO, YA QUE TODO ESTÁ REGULARIZADO**

9. **Cierre de Oficinas de Extensión: Arequipa, Huaraz, Tarapoto, Moyobamba, Trujillo, Piura y otras**

*Walter Marcelo, se tiene que reforzar las oficinas de extensión que queden, las oficinas de extensión que hayan cerrado, los usuarios deben tramitar lo que les falte.*

*Decano, se va a invitar a docentes para que vayan a oficinas de extensión.*

10. **EPCCOM, informa que VRACAD indica que estudiante Jorge Luis Vasquez Quepuy esta en calidad de observado por tener cursos desaprobados, por lo que estudiante solicita autorización de matrícula**

*Walter Marcelo, la Oficina de Procesos académicos debe definir la autorización de matrícula*

*Decano, aún no hay resolución de aplicar en el ciclo académico 2019-II, la no matrícula de los alumnos que han desaprobado una materia por tres veces. Consejo Universitario dio oportunidad para que a partir del año 2020 se aplique la norma a los alumnos que han desaprobado una materia por tres veces.*

*Luis Manay, se ha ratificado la vigencia de una Resolución del año 2018 declarando amnistía administrativa y permitiendo el reingreso a estudios de carrera con más de tres años de antigüedad de haber dejado de estudiar.*

Se acuerda:

**LA SOLICITUD DEL ESTUDIANTE, DEBE SER DERIVADO A LA OFICINA DE PROCESOS ACADÉMICOS – OPA.**

//...



48



Pág. 05

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
DE CONSEJO DE FACULTAD  
(Miércoles 09 de octubre 2019)

**11. Regularización de pago de pensiones realizados en oficina de Trujillo y rectificación de estado de cuenta (Exp. 3617)**

**Walter Marcelo**, si el estudiante tiene el documento probatorio de pago, la facultad debe asumir ese pago.

**Walter Zunini**, si el usuario tiene recibo provisional, se debe obligar al responsable de la oficina de extensión que emitió dicho recibo para que asuma su responsabilidad.

**Walter Marcelo**, se debe formar una comisión.

**Decano**, ya existe una comisión y hay documentos de usuarios con el mismo caso, que se han derivado a la Oficina de Secretaría Técnica para su trato correspondiente.

Se acordó:

**DERIVAR LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, A LA OFICINA DE SECRETARIA TECNICA PARA QUE TOMA LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES.**

**12. Problemática de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación (EPCCOM) en su proceso de licenciamiento**

**Walter Marcelo**, Jorge Castro asume la EPCCOM, pero el Prof. Jerry Jara debe aparecer como responsable de la no presentación de la evaluación del desempeño docente 2018-II y 2019-I. Jerry Jara siempre ha tenido mal comportamiento y los estudiantes han presentado verbalmente y por escrito sus quejas.

Se acordó:

**QUE EL DOCENTE JERRY JARA PRESENTE SU DESCARGO Y LLAMARLE LA ATENCIÓN POR LA IRREGULARIDADES COMETIDAS COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.**


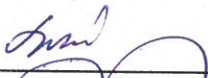
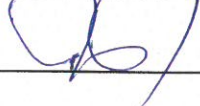
Siendo las 13:00 horas del día 09 de octubre del 2019, el Decano dio por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, para lo cual firman dando su conformidad los miembros de Consejo de Facultad.

Néstor Alipio Tenorio Requejo  
DECANO

Walter Marcelo Vereau

Luis Pérez Cabrejos

//...

  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_



02  
49

Pág. 06

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
DE CONSEJO DE FACULTAD**  
(Miércoles 09 de octubre 2019)

Mario Moreno Chumacero

Rafael García Caballero

Walther Zunini Chira

Luis Alfonso Manay Saénz

Luis Javier Espinoza Escobar

Jessica del Rocío Horna León

Yeselita Isabel Catalina Sanchez Pintado

Handwritten signatures in blue ink on horizontal lines.